La Corporacion por unanimidad, presta su aprobacion á las expresadas ordenanzas con sus respectivas tarifas, que son exactamente igual á las que rigen en la actualidad.

Autorizacion á la Comision para la formacion de expedientes de subastas y celebracion de estas para 1930

Asimismo se acuerda del mismo modo, se proceda por la Comision municipal permanente á la formacion de expedientes para la celebracion de las subastas de vinos alcoholes y licores, la de Carnes frescas y saladas, y la de puestos públicos y en ambulancia, como asimismo al de la Junta de evaluacion del reparto de utilidades, tanto en su parte personal como en la Real, ambos para el proximo ejercicio 1930.

Se acuerda dirigir telegramas de adhesion y reconocimiento por el restablecimiento ó continuacion de la Universidad de Murcia, á los Excelentisimos Sres. Presidente de Ministros, Ministro de Instruccion pública y de la Gobernacion.

Por el Sr. Presidente se dá cuenta de una relacion de debitos por varios conceptos, la mayoria con sus justificantes, que le tiene entregado Don Francisco Garcia Peñalver, Alcalde que fue de este Ayuntto. por el año 1924, importante novecientas veintitres pesetas siete centimos, y que segun este desembolsó dicha cantidad por cuenta de la Corporacion conforme lo acredita con dichos justificantes, y que no pudo que dicha entidad se la saldara oficialmente por no existir presupuestado para ello, y no tener tiempo para acordar y tramitar legalmente las correspondientes transferencias de credito, por el motivo del inesperado nombramiento de otro Ayuntto. llevado á efecto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, cuyos creditos dice los reclamó al entrante sin conseguir su realizacion.

Credito reconocido á Fran. Gar. Peñalver

Debo hacer constar que en este asunto se ha interesado el actual Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia segun carta que del mismo recibí.

La Corporacion por unanimidad, despues